



SELLO QVARTO, VINTE Y
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Admita con esta unificand a todos los Ocas &
que Apuntamientos, sea de oficio Cu. Ocas.
Da. Conside al Expando D. Juan Calafanica
la Genia que abicita y ple de el semim. que
pretende

Mucho la Ciudad de la Ciudad Simulab. El Tomare D. a don
a suon Naton Duso de pincas la tarde al dia cuando
seas ^{no} vno y mas de el Caueno, mediante a
haver a dar su omi pro D. a Baco el dia ocho de
setoras al Caueno año p. b. y. de p. b. Ocas.

tambien Comto cardo Ferron p. no. Anco.
Caspim. - el Sr. D. Manabulite. Dijo. de han. a lenda An
sona Naberno Tabador de la e Caspinicos
Serria en la supar a Pedro Nofera. N. de
p. Cas. Anco. Anco. de Namban -
p. b. y. Anco. N. Antemi san. Gonzalez
de m. al ce. v. v. a que D. y. f. =

P. /
Erangel
Josep
Antemi
M. Gonzalez
Dosa
[Signature]

